

alternativas

Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC

Revista electrónica Año **VIX** N° 98 Octubre 26 de 2015

rmalc@rmalc.org / www.rmalc.org



El lado moral contra el TPP¹

Manuel Pérez-Rocha Loyo²

El papa Francisco abordó de manera radical una serie de temas importantes en su reciente discurso ante el Congreso de Estados Unidos, donde condenó el comercio de armas, el negocio de la guerra e incluso la misma guerra contra el terror.

Sin embargo, a pesar de las previas declaraciones críticas del Vaticano en otros momentos y espacios a los acuerdos de libre comercio, el Papa no las retomó en su visita al Congreso estadounidense y optó por no enfrentar a Obama y su agenda comercial en su terreno.

Ojalá lo hubiera hecho. El 5 de octubre, pocas semanas después de la histórica visita de Francisco, Estados Unidos y otros 11 países anunciaron que habían llegado a un principio de acuerdo sobre el Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés), un gran pacto de libre comercio que establecería reglas amistosas a los inversionistas en este bloque de países que constituyen 40 por ciento del PIB mundial, muchos de ellos a expensas de protecciones laborales y ambientales básicas.

¹ Versión al español del original: <http://fpif.org/the-moral-case-against-the-tpp/>, publicado también en www.thenation.com/article/the-moral-case-against-the-tpp y publicado el 25 de octubre de 2015 en La Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2015/10/25/opinion/018a1mun>

² Miembro asociado en el Institute for Policy Studies en Washington, DC. y miembro del Consejo Ejecutivo de la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC).

¿Podrían unas fuertes palabras del pontífice haber impedido la prisa para completar el acuerdo? Probablemente no. Pero su autoridad moral hubiera dado a los legisladores estadounidenses algo en qué pensar, en la medida en que avanzan hacia la votación sobre el acuerdo, supuestamente a principios de 2016.

Nombrando a la bestia

Cuando el Papa visitó Bolivia, en julio pasado, pronunció en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares una invectiva inconfundible contra las políticas económicas de explotación.

El neocolonialismo, dijo Francisco, término que utilizó siete veces en el discurso, “adquiere diferentes caras, incluyendo algunos tratados nombrados como de ‘libre comercio’ y la imposición de medidas de ‘austeridad’ que siempre tensan los cinturones de los trabajadores y los pobres”.

Otros funcionarios del Vaticano han hablado directamente contra el TPP. El arzobispo Silvano M. Tomasi, observador permanente del Vaticano en Ginebra, ha advertido a la Organización Mundial del Comercio en contra de los acuerdos comerciales megaregionales, como la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión o la Asociación Transpacífico.

Tomasi llamó a estos pactos asimétricos y señaló que entre las concesiones más dañinas que los países en desarrollo hacen en los acuerdos regionales y bilaterales están aquellas que fortalecen los monopolios sobre los medicamentos que salvan vidas, reduciendo su acceso y asequibilidad, y los que proporcionan derechos legales excesivos para los inversores extranjeros, lo cual limita el espacio político para los países para promover el desarrollo sustentable e inclusivo”.

Hasta que liberen el texto del TPP, que (aparte de lo que se ha filtrado por *Wikileaks*) se ha mantenido en secreto para el público e incluso para los parlamentos de los países que participan en las negociaciones, no vamos a saber a ciencia cierta lo que está en el TPP o cómo exactamente afectará a los ciudadanos. Pero hay fuertes razones para suponer que el acuerdo refleje todo lo que el Vaticano advirtió.

Tras la conclusión de las negociaciones, el representante comercial de EU –la oficina responsable de la negociación de la posición de Estados Unidos en el acuerdo– produjo de forma rápida un resumen del TPP para tratar de convencer al Congreso y al público de sus virtudes. Y, de hecho, hay en el resumen algunas palabras que suenan bien en torno a temas de desarrollo y sustentabilidad.

Sin embargo, una pregunta clave es: ¿Qué partes del acuerdo serán legalmente vinculantes para todas las partes y cuáles serán meramente voluntarias? Por ejemplo, el resumen ofrece una descripción del capítulo de desarrollo, que se presenta como innovación en este tipo de acuerdos. En él se enumeran tres áreas específicas que se deben considerar para el trabajo colaborativo una vez que el TPP entre en vigor. Y es difícil estar en desacuerdo con ellas, que incluyen:

- (1) Crecimiento económico de amplia base, incluido el desarrollo sustentable, la reducción de la pobreza y la promoción de las pequeñas empresas;
- (2) las mujeres y el crecimiento económico, incluyendo ayudarlas a crear capacidad y habilidad; la mejora del acceso de las mujeres a los mercados; la obtención de la tecnología y la financiación; el establecimiento de redes de liderazgo de las mujeres, y la identificación de las mejores prácticas de flexibilidad laboral; y
- (3) educación, ciencia y tecnología, investigación e innovación.

Sin embargo, la letra pequeña deja claro que el comité establecido para promover estas prioridades se centra sólo en el trabajo de cooperación voluntario en estas áreas y en nuevas oportunidades, según se vayan presentando. Eso no es un compromiso impresionante.

Estos objetivos de desarrollo meramente voluntarios contrastan fuertemente con las protecciones exigibles que las empresas transnacionales recibirían con el TPP, incluyendo las protecciones básicas a la inversión que se encuentran en otros acuerdos relacionados con la inversión. Estas normas son exactamente lo que han hecho tan explotadores a los últimos acuerdos de libre comercio.

De acuerdo con el resumen de Estados Unidos, se requeriría a los países parte tratar a las corporaciones transnacionales igual que a las empresas locales, a pesar de las enormes asimetrías entre las dos. El acuerdo prohíbe requisitos de desempeño a la inversión, como requerir la utilización de mano de obra local o la transferencia de tecnología, y restringe los controles de capital, que podrían garantizar que las inversiones promueven el desarrollo en los países en los que se sitúa. El acuerdo también prohíbe la expropiación de los recursos corporativos, que no son para fines públicos, disposición que, en virtud de otros acuerdos, ha llevado a las empresas a caracterizar las protecciones ambientales y otras regulaciones como expropiación.

En palabras más simples, como dijo el Papa en Bolivia, normas como éstas aseguran que “las instituciones financieras y las empresas transnacionales se fortalecen al punto de subordinar las economías locales, sobre todo debilitando a los Estados, que aparecen cada vez más impotentes para llevar adelante proyectos de desarrollo al servicio de sus poblaciones (quinta conferencia general del Episcopado Latinoamericano, 2007, Documento conclusivo, Aparecida, 66).

Rescribiendo las reglas

Estas protecciones corporativas se hacen cumplir mediante un oscuro proceso llamado el sistema de solución de controversias inversionista-Estado, que ha permitido a las grandes corporaciones demandar a decenas de países en los poco conocidos tribunales, como el Ciadi del Banco Mundial, por millones e incluso miles de millones de dólares.

Este sistema frena la capacidad de los gobiernos para regular, en función del interés público, incluida la salud, la seguridad y protección del medio ambiente –aunque el resumen estadounidense del TPP afirme lo contrario–, al permitir que las empresas reclamen daños y perjuicios por las regulaciones de interés público que puedan llegar a afectar sus ganancias.

Tomemos el caso de El Salvador, que ha estado en el banquillo de los acusados del tribunal del Banco Mundial durante seis años. El pequeño país fue demandado por la minera multinacional Pacific Rim-Oceana Gold por 300 millones de dólares, sólo por proteger su cuenca principal de la venenosa minería de oro. Este es sólo una de las decenas de casos que se derivan del acuerdo Dr-Cafta, liderado por Estados Unidos, que además ha congelado iniciativas de regulación ambiental en países de Centroamérica.

Canadá y México, por su parte, han perdido muchos casos regulatorios bajo las reglas de inversión del TLCAN.

El TPP debe ser detenido, no simplemente porque podría poner puestos de trabajo al borde del precipicio. Tiene que ser frenado ya que vuelve a escribir todas las reglas en favor de las grandes empresas, lo que les permite eludir las regulaciones para el bienestar público, aunque sus partidarios afirmen que están haciendo todo lo contrario.

El pontífice lo sabe. Obama debe saberlo. Incluso Hillary Clinton, si usted se lo puede creer, dice que ahora lo sabe. Y si los textos son finalmente liberados, nosotros también seguramente lo sabremos. No es de extrañar que haya una creciente reacción global contra ese injusto sistema.

Es una lástima que el Papa no tratara de hacer entrar en razón a los congresistas estadounidenses en el tema del comercio. Pero no es tarde aún, para él y para otros, presentar el lado moral contra la Alianza Transpacífico.

alternativ@s es un espacio de reflexión y análisis en torno a los problemas de la globalización neoliberal.

Sus contenidos no necesariamente reflejan la posición de la RMALC.

Los artículos pueden ser reproducidos citando la fuente y el autor. Selección de textos, edición y envíos: Silvia Sandoval Y Marco A. Velázquez Navarrete.

Si desea suscribirse a esta revista o dejar de recibirla, por favor comuníquese a: rmalc@rmalc.org